

CENTRO DE OPORTUNIDAD

PROVAN

**Programa de Educación Alternativa Disciplinaria
del Distrito Escolar Independiente de Pflugerville**

1401-A West Pecan St | Pflugerville, TX 78660

Teléfono: (512) 594-3600 | Fax: (512) 594-3605

Manual para Estudiantes y sus Padres

Año escolar 2025-2026

Engaging. Inspiring.
Growing.

"Como el aire, nos levantamos".

Mi registro está programado para _____ a las ____ a.m. / p.m. Sea puntual.

(La inscripción para estudiantes de secundaria y preparatoria es el lunes a las 5 p.m. y el miércoles/viernes solo a las 7:45 a.m.

Por favor llegue 15 minutos antes. La inscripción para estudiantes de escuelas primarias es por cita.)

Personal de administración/oficina

Natasha Hayes	Directora	(512) 594-3611
David Banks	Subdirector	(512) 594-3616
Richard Swords	Consejero	(512) 594-3628
Elspeth Silva	Trabajadora social	(512) 594-3626
Marie Williams	Asociada senior de administración	(512) 594-3604
Lucinda Vasquez-Preciado	Registradora escolar/Encargada de asistencia	(512) 594-3637
Annalisa Reyes-Serrano	Recepcionista	(512) 594-3600

Facultad/Personal de Instrucción

Brown, Markii	Escuela Primaria
Garza, Benjamin	Matemáticas en la preparatoria
Vélez, María	Ciencias en la preparatoria
Persons, David	Ciencias sociales en la preparatoria
Broadhead, Shantel	Lengua y literatura inglesa en la preparatoria/Biblioteca
Gordon, Jacques	Aprendizaje socioemocional en la preparatoria (jefa)
Pinto, Stephannie	Asignaturas optativas en la preparatoria
	Asignaturas optativas en la preparatoria
York, Angel	Lengua y literatura inglesa en la secundaria
	Matemáticas en la secundaria
Mitchell, Kimberly	Ciencias sociales en la secundaria (jefa)
McCoy, Matthew	Ciencias en la secundaria
Robinson, Gjared	Aprendizaje socioemocional en la secundaria
Jones, Daryl	Conducta en la educación especial
Widener, Lorraine	Inclusión en la educación especial
Wilbert, Mable	Asistente de conducta en la educación especial
Hunter-Wells, Brooklyn	Asistente de comportamiento en educación especial
Gray, Natascha	Asistente de educación ISS
Briones, Ray	Guardia de seguridad

Centro de Oportunidad PROVAN

Manual de Inscripción para Estudiantes y sus Padres

TABLA DE CONTENIDOS

ACERCA DEL CENTRO DE OPORTUNIDAD PROVAN	3
Horario escolar	3
Código de Educación de Tejas y Programas de Educación Alternativa Disciplinaria	3
Notificación de allanamiento	4
NECESIDADES ACADÉMICAS, CONDUCTUALES Y SOCIALES	4
Necesidades académicas	4
Necesidades conductuales y sociales	4
Necesidades de servicios sociales	4
Educación especial / 504	4
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	5
Asistencia	5
Conferencias	5
Información de cierre de escuelas en caso de emergencia	6
Simulacro de incendio	6
Duración de la colocación	6
Inspecciones	6
Tratamiento de control de plagas	6
Disciplina estudiantil	7
Expectativas de los estudiantes	7
Intervenciones y apoyos para reforzar el comportamiento positivo	8
Comidas para estudiantes	8
Teléfonos	9
Transporte	9
Visitantes	9
CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE OPORTUNIDAD PROVAN	9
Normas de vestimenta y aseo personal	9
Pantalones	9
Camisas	10
Zapatos	10
Abrigos y chaquetas	10
Artículos prohibidos e información adicional	10
FIRMA DEL ESTUDIANTE Y PADRE/MADRE	11



ACERCA DEL CENTRO DE OPORTUNIDAD PROVAN

Horario escolar

Escuela primaria

Inicio 7:20 a.m.

Finalización 2:50 p.m.

Escuela secundaria

Inicio 8:00 a.m.

Finalización 3:15 p.m.

Escuela preparatoria

Inicio 8:30 a.m.

Finalización 3:45 p.m.

Las puertas se abren a los estudiantes a las 7:30 a.m. para la inspección de los estudiantes de secundaria y a las 8:00 a.m. para la inspección de los estudiantes de preparatoria. Los estudiantes de secundaria no son supervisados antes de las 7:30 a.m., y los estudiantes de preparatoria no son supervisados antes de las 8:00 a.m. Los estudiantes de secundaria o preparatoria no son supervisados después de las 4:00 p.m. Todos los estudiantes deben pasar una revisión de seguridad antes de entrar al edificio. Además, el desayuno solo se servirá de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. para la secundaria y de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. para la preparatoria.

Inscripción

La inscripción en el Centro de Oportunidad PROVAN es el lunes a las 5 p.m. y los miércoles y viernes por la mañana puntualmente a las 7:45 a.m. Los padres y estudiantes deben planear llegar 15 minutos antes de la hora de inicio.

- Los estudiantes deben cumplir con el reglamento de vestimenta cuando se inscriban para poder comenzar su colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN ese día.
- **Las personas que lleguen 5 minutos después de la hora de inicio tendrán que asistir a la siguiente inscripción programada.**
- Durante el proceso de inscripción, los padres o tutores y los estudiantes asistirán a una presentación por parte de un administrador de la escuela y tendrán la oportunidad de reunirse con el personal de la escuela.

Código de Educación de Tejas y Programas de Educación Alternativa Disciplinaria

El Centro de Oportunidad PROVAN es un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP siglas en inglés). Los estudiantes son colocados aquí como consecuencia de cometer infracciones relacionadas con el reglamento de conducta estudiantil de PfISD u otras infracciones detalladas en el Código de Educación de Tejas.

Código de Educación de Tejas

Cada distrito escolar proporcionará un programa de educación alternativa disciplinaria que:

- Se imparte en un entorno que no sea el aula regular de un estudiante;
- Se encuentra dentro o fuera de un campus escolar regular;
- Prevé que los estudiantes asignados al programa disciplinario de educación alternativa estén separados de los estudiantes no asignados al programa;
- Se centra en la lengua y literatura inglesa, matemáticas, ciencias, historia, asignaturas optativas específicas ofrecidas a través del sistema de gestión del aprendizaje del distrito, así como el plan de estudios de aprendizaje socioemocional atiende a las necesidades educativas y de comportamiento de los estudiantes;
- Proporciona supervisión y asesoramiento.

Notificación de allanamiento

Como se describe en el Código de Educación de Tejas, los estudiantes colocados en un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria no pueden estar en el campus de ninguna otra escuela o asistir a ninguna función relacionada con la escuela o patrocinada por la escuela en cualquier momento durante su colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN. Ir a otro campus mientras esté colocado en el Centro de Oportunidad PROVAN someterá al estudiante a más acciones disciplinarias y citaciones por allanamiento.

NECESIDADES ACADÉMICAS, CONDUCTUALES Y SOCIALES

Necesidades académicas

Como se indica en el Código de Educación de Tejas, los estudiantes colocados en Centro de Oportunidad PROVAN recibirán enseñanza de maestros altamente calificados y certificados en las cuatro áreas académicas básicas de ciencias sociales, ciencias, lengua y literatura inglesa y matemáticas. La colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN no prohibirá a los estudiantes completar los cursos requeridos para la graduación. Los estudiantes recibirán tareas para hacer en clase, asistencia en el uso de la computadora, preparación individual para las clases y contacto con los profesores de la escuela de origen. El Centro de Oportunidad PROVAN sigue el plan de estudios de PfISD como se ordena para todas las escuelas.

Se les otorgará tiempo para que sigan trabajando en la obtención de diversos créditos optativos y programas de recuperación de créditos, según sea necesario. Además, el personal incluye profesores de educación especial altamente calificados y certificados, así como profesores de inglés como segundo idioma, y todos los estudiantes participarán en una clase dedicada al aprendizaje socioemocional.

Necesidades de habilidades conductuales y sociales

Como se describe en el Código de Educación de Tejas, el Centro de Oportunidad PROVAN abordará las necesidades conductuales de los estudiantes a través del aprendizaje socioemocional y sesiones apoyadas por consejeros. Se recomienda a los estudiantes a participar activamente en su proceso general de salida del Centro de Oportunidad PROVAN. Las destrezas que se enseñan incluyen autodisciplina, manejo del estrés, control de la ira, comunicación, establecimiento de metas y formación y fomento de relaciones positivas.

Necesidades de servicios sociales

Como se describe en el Código de Educación de Tejas, el Centro de Oportunidad PROVAN ofrecerá servicios de consejería a los estudiantes durante su colocación. Los servicios sociales y de consejería están a disposición de todos los estudiantes que los necesiten o que sean remitidos. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que comenten sus preocupaciones y soliciten asesoramiento durante esta reunión. Los padres también pueden solicitar asesoramiento después de que el/la estudiante haya sido registrado/a.

Educación especial/ 504

El Centro de Oportunidad PROVAN recibirá documentación del programa educativo individualizado (IEP siglas en inglés) para los estudiantes calificados antes de su inscripción. Los servicios se prestarán conforme al nivel indicado en el programa educativo individualizado (IEP siglas en inglés) o el plan de intervención conductual (BIP siglas en inglés). Dos maestros de educación especial apoyarán a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante su colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN. Los estudiantes que reciban servicios en virtud del programa 504 seguirán recibiendo acomodaciones documentadas durante su colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Asistencia

- Ausencias - Si un estudiante está ausente, el padre o la madre tendrá que llamar a la escuela al (512) 594-3600 para explicar la razón de la ausencia.
- Ausencias justificadas: incluyen enfermedad personal, fallecimiento en la familia inmediata (padre, hermano, abuelo, un miembro de la familia directa), ausencia relacionada con la escuela, audiencia en el tribunal o reunión relacionada con el tribunal.
- Ausencias injustificadas - Una ausencia por cualquier razón que no sea enfermedad personal, muerte en la familia directa, o ausencia relacionada con la escuela resultará en una ausencia injustificada. No hay sanción académica por una ausencia injustificada a menos que se deba a la inasistencia (ausentismo escolar). Las ausencias excesivas pueden ocasionar la pérdida de créditos, independientemente de la calificación del estudiante en el curso específico. Se requerirá que los estudiantes recuperen el tiempo perdido si el estudiante no asiste durante el 90 % del año escolar en un curso.
- **Los estudiantes que lleguen después de las 8 a.m. (secundaria) / 8:30 a.m. (preparatoria) deben estar acompañados por un tutor con una excusa documentada, es decir, nota del médico, nota del tribunal, etc. *Cualquier estudiante que llegue después de la hora de inicio de clases sin documentación no podrá asistir a la escuela ese día.***
- El personal del Centro de Oportunidad PROVAN coordinará los asuntos relacionados con el ausentismo escolar con los campus de origen de los estudiantes y, si procede, los remitirá a los tribunales.

Conferencias

Se recomienda a padres y profesores que establezcan y mantengan una comunicación frecuente sobre el progreso de los estudiantes. Un estudiante o padre/madre que desee información o quiera plantear una pregunta o preocupación debe hablar primero con el profesor, consejero o director correspondiente. Un padre/madre que desee reunirse con un profesor puede enviar un correo electrónico directamente al profesor para coordinar una conferencia en un momento conveniente para ambas partes. Los estudiantes y los padres pueden esperar que los profesores soliciten una conferencia si el/la estudiante no mantiene calificaciones satisfactorias o no alcanza el nivel de rendimiento esperado, si el/la estudiante tiene un problema de comportamiento o en cualquier otro caso que el profesor considere necesario.

Todos los estudiantes participarán en reuniones de apoyo de transición que involucren al estudiante, los padres y el personal del campus de origen. El propósito de estas reuniones será ayudar a los estudiantes a medida que hacen la transición hacia y desde su campus de origen.

Reglamento de vestimenta

Una copia del reglamento de vestimenta del estudiante del Centro de Oportunidad PROVAN se incluye al final de este manual. Cada estudiante, junto con su padre/madre o tutor, es responsable de leer el reglamento de vestimenta y asegurarse de que el/la estudiante llegue al Centro de Oportunidad PROVAN siguiendo el reglamento de vestimenta. Los estudiantes que no cumplan las normas no podrán permanecer en el campus. Las consecuencias del incumplimiento del reglamento de vestimenta del Centro de Oportunidades PROVAN incluyen ponerse en contacto con los padres/tutores para solucionar el problema de vestimenta o suspensiones fuera de la escuela. Las consecuencias adicionales por infracciones repetidas del reglamento de vestimenta serán determinadas por la administración del campus.

Información de cierre de escuelas en caso de emergencia

En caso de mal tiempo o condiciones de emergencia que requieran el posible cierre de las escuelas antes o después del día escolar (los medios de comunicación transmitirán la información), los padres y estudiantes deben sintonizar una estación de radio y televisión local para recibir esta información. Si las escuelas se cierran durante situaciones de emergencia mientras los estudiantes están en la escuela, el anuncio del cierre se hará a los medios de comunicación tan pronto como sea posible y se proporcionarán instrucciones

sobre los arreglos que los padres deben hacer para recoger a sus estudiantes o prever la seguridad de sus estudiantes cuando los autobuses lleguen a casa.

Simulacro de incendio

Se realizarán simulacros de incendio con frecuencia. Se insistirá más en el orden que en la rapidez en los simulacros de incendio. En cada sala habrá instrucciones definidas para evacuar y cada estudiante deberá familiarizarse con éstas. Los simulacros de incendio se llevarán a cabo sin previo aviso cuando suene la campana.

Duración de la colocación

La duración de la colocación en el Centro de Oportunidad PROVAN es determinada por el campus de origen y se indica cuando se inicia la colocación. Si un estudiante muestra un mal comportamiento persistente y generalizado durante su colocación, la administración del Centro de Oportunidad PROVAN puede prorrogar la colocación del estudiante. Los estudiantes podrán regresar a su escuela de origen lo más cerca posible de su fecha prevista de salida, quedando pendiente:

- Comportamiento apropiado (como se describe en las expectativas del estudiante).
 - Si un estudiante es suspendido por violaciones del reglamento de conducta estudiantil de PfISD, los días que están suspendidos no contarán como días de colocación.
- Las fechas de los exámenes distritales y estatales pueden afectar al programa de salida del estudiante según corresponda.
- Cumplimiento de asistencia. - Los estudiantes deben estar presentes todos los días y están sujetos a las leyes de asistencia obligatoria.
 - Los padres recibirán una llamada telefónica del Centro de Oportunidad PROVAN para asuntos de asistencia obligatoria.
 - Todas las notas médicas o judiciales para justificar una ausencia deben recibirse dentro de un plazo de 48 horas.
 - Un adulto debe acompañar a cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 8:00 a.m. (secundaria) / 8:30 a.m. (preparatoria) y se debe proporcionar una nota oficial del tribunal, médico, abogado, etc.
 - PfISD presentará una petición ante el tribunal contra el estudiante y el padre/tutor por la inasistencia del estudiante.
 - Cuando un estudiante no está presente durante todo el día escolar sin una nota del médico o del tribunal, no recibirá "crédito" por un día como parte de sus días de colocación.

Inspecciones

Los estudiantes pasan por un detector de metales cada mañana y son sometidos a un “cacheo.” Este procedimiento consiste en palpar la ropa exterior del estudiante y revisar los bolsillos, calcetines, zapatos, dobladillos y cinturones en busca de objetos prohibidos. No se permitirá a los estudiantes entrar en el campus con artículos prohibidos. Los estudiantes varones serán cacheados por personal masculino capacitado, y las mujeres serán cacheadas por personal femenino capacitado.

Durante los registros, se recogerán los objetos no permitidos en el campus (joyas, objetos personales, etc.) y se devolverán al estudiante al final del día. *Cualquier droga o artículos relacionados con pandillas no serán devueltos y serán desechados. Si se encuentra a un estudiante con artículos prohibidos durante la inspección, se aplicarán las consecuencias penales y disciplinarias de la escuela.* Tenga en cuenta que el Centro de Oportunidad PROVAN y su personal no se hacen responsables de los objetos perdidos, robados o dañados. Por lo tanto, NO traiga a la escuela ningún artículo que no esté permitido. Al final de este material encontrará más información sobre los artículos que no están permitidos en el campus.

Tratamiento de control de plagas

El distrito aplica pesticidas periódicamente en el interior de los edificios. Excepto en caso de emergencia, los carteles se colocarán 24 horas antes de la aplicación. Los padres que deseen ser notificados antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de sus hijos pueden comunicarse con el Departamento de Mantenimiento del Distrito Escolar Independiente de Pflugerville.

Disciplina estudiantil

En el campus se ha formulado una normativa disciplinaria equitativa y reparatoria. Esta normativa se fomenta mediante una comunicación sólida y positiva entre los miembros del personal del Centro de Oportunidades y los padres. La junta directiva reconoce que deben utilizarse diversas técnicas disciplinarias con los estudiantes que muestren un comportamiento inadecuado, y estas técnicas se describen en el reglamento de conducta estudiantil.

Reglas del campus

- Las señas de pandillas o los gestos inapropiados acarrearán consecuencias disciplinarias.
- No se tolerarán blasfemias.
- Los estudiantes serán escoltados por todo el campus y siempre deben llevar un pase.
- Los estudiantes deben tener permiso de un administrador para usar un teléfono de oficina. El permiso solo se concederá por razones de emergencia.
- Cualquier estudiante que cometa una infracción que resulte en una colocación obligatoria en el Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP siglas en inglés) tendrá que cumplir días adicionales en el campus del DAEP. El número de días adicionales recomendados será determinado por los administradores del campus y se llevará a cabo una reunión de debido proceso con los padres y el estudiante. Se seguirán las normativas y procedimientos de educación diferencial, como en los campus de origen de los estudiantes.
- Todos los estudiantes deben ser respetuosos con los miembros del personal.
- NO SE PERMITEN demostraciones inapropiadas y/o públicas de afecto, tales como abrazos, besos y/o abrazos afectuosos en el campus de la escuela, y podrían resultar en consecuencias disciplinarias.
- Los teléfonos móviles se recogerán como parte del control de seguridad, se guardarán en la caja fuerte del campus y se devolverán al final del día.
- El código de vestimenta del campus se aplica estrictamente.
- El Centro de Oportunidad PROVAN es un ambiente de aprendizaje. Se espera que los estudiantes se comprometan durante sus clases, sean respetuosos con el personal del Centro de Oportunidad PROVAN y con sus compañeros, y demuestren un esfuerzo por crecer social y emocionalmente durante su colocación.

Expectativas de los estudiantes

Se mantendrá el Código de Conducta del Estudiante de PfISD y se seguirán las reglas y procedimientos del Centro de Oportunidad PROVAN mientras el/la estudiante esté inscrito/a. Las normas y procedimientos del programa se discutirán durante la inscripción, así como durante la orientación de un día del estudiante.

Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo (PBIS siglas en inglés) e incentivos

El uso de puntos de incentivos es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes pueden ganar puntos por demostrar comportamientos deseados, y el personal otorgará los puntos mediante un Formulario de Google. Los estudiantes pueden utilizar los puntos obtenidos para comprar artículos o privilegios disponibles a través de la tienda escolar, incluidos los días aprobados de ausencia del programa.

Sin embargo, la oportunidad de ganar, conservar o canjear puntos de incentivos puede ser limitada, suspendida o revocada por la administración del campus para los estudiantes que demuestren una conducta inapropiada persistente, no cumplan con las expectativas de comportamiento o académicas, o no acaten las normas y procedimientos del campus.

Aviso de suspensión temporal del sistema de puntos

Tenga en cuenta que el sistema de puntos para estudiantes puede suspenderse temporalmente durante los períodos designados de congelamiento por admisión y salida. Estas suspensiones ocurren para garantizar que las operaciones del campus permanezcan enfocadas en los requisitos de evaluación estatales y del distrito, así como en las transiciones de los estudiantes.

Las suspensiones del sistema de puntos pueden ocurrir durante:

- Los períodos de exámenes STAAR de Fin de Curso (EOC)
- Los exámenes parciales del semestre
- Los exámenes finales del semestre
- Otros períodos de congelamiento por admisión y salida designados por el distrito

Durante estos períodos, los estudiantes podrán continuar demostrando un comportamiento positivo y cumpliendo con las expectativas del campus; sin embargo, no se otorgarán ni se podrán canjear puntos hasta que se reanuden las operaciones normales.

Siempre que sea posible, se comunicará con anticipación a los estudiantes y a sus familias cualquier información adicional sobre las fechas de suspensión del sistema de puntos.

1. Las conductas deseables se publican en las áreas apropiadas, cada una de las cuales aborda las conductas esperadas principales (vea más detalles a continuación)
 - a. Sé prudente.
 - b. Sé respetuoso.
 - c. Sé responsable.
2. Cada vez que se vea a alguien mostrando comportamientos que fomenten la seguridad, el respeto o la responsabilidad, se le otorgarán puntos, sin que haya un máximo de puntos en un día.
3. Los estudiantes también recibirán puntos por mantener sus pases de pasillo durante todo el día (15 puntos devueltos al maestro del último período) y por entregar todas las tareas completadas a tiempo durante el período de clase (10 puntos por período, como máximo).
4. Los estudiantes pueden utilizar sus puntos para "comprar" artículos como (ver detalles adicionales más abajo)
 - a. Artículos no relacionados con la alimentación
 - b. Bocadoillos
 - c. Crédito de 5 días de colocación
 - i. *Aprobación previa requerida por el director del Centro de Oportunidad PROVAN

Comidas para estudiantes

Se proporcionará desayuno y almuerzo. Los estudiantes que reciben comidas gratis o a precio reducido en sus campus de origen recibirán lo mismo mientras estén en el Centro de Oportunidad PROVAN. Los estudiantes NO pueden traer su propio desayuno para ser consumido en el campus o cualquier comida o

bebida de restaurantes o comida rápida al campus del Centro de Oportunidad PROVAN. No se permiten chicles, dulces o envases de bebidas sin sellar en el campus del Centro de Oportunidad PROVAN. Los estudiantes pueden traer un almuerzo preparado en casa. Las patatas fritas o los bocadillos no deben ser más grandes que una ración de tamaño personal. ***(Los estudiantes no pueden compartir su almuerzo)***. Los estudiantes que tienen diabetes, necesidades médicas o alergias alimentarias deberán consultar a la enfermera de la escuela. ***Cualquier consideración alimentaria de tipo médico debe comunicarse a los Servicios de Alimentación del PfISD a través del formulario de solicitud (<https://www.pfisd.net/Page/507>) en la página web del distrito***

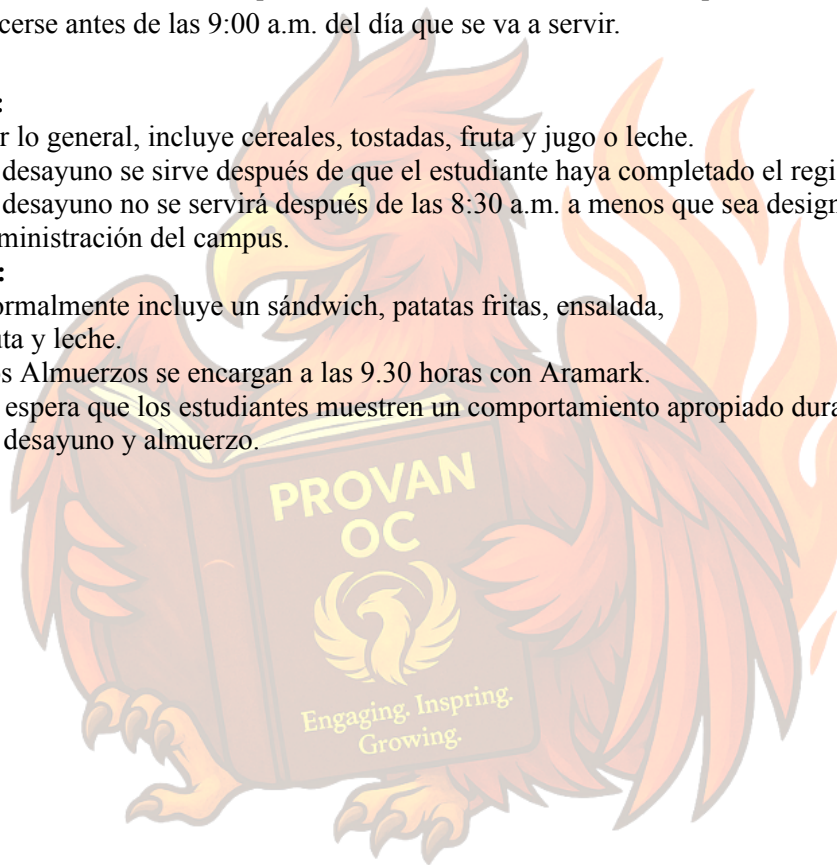
Las comidas son proporcionadas por Aramark a través de la cafetería de la Preparatoria Pflugerville (PHS siglas en inglés). Las comidas se cobran a la cuenta del estudiante de su campus de origen. Asegúrese de disponer de fondos en esa cuenta. Dado que no hacemos el almuerzo en el campus, todos los pedidos de almuerzo deben hacerse antes de las 9:00 a.m. del día que se va a servir.

Desayuno:

Por lo general, incluye cereales, tostadas, fruta y jugo o leche.
El desayuno se sirve después de que el estudiante haya completado el registro matutino.
El desayuno no se servirá después de las 8:30 a.m. a menos que sea designado por la administración del campus.

Almuerzo:

Normalmente incluye un sándwich, patatas fritas, ensalada, fruta y leche.
Los Almuerzos se encargan a las 9.30 horas con Aramark.
Se espera que los estudiantes muestren un comportamiento apropiado durante los períodos de desayuno y almuerzo.



Teléfonos

Los teléfonos móviles de los estudiantes se confiscan al comienzo de cada jornada y se devuelven a los estudiantes al final de la jornada. El teléfono de la oficina estará disponible para los estudiantes solo para llamadas de emergencia. Los estudiantes no pueden utilizar los teléfonos de la sala de clase. Los padres pueden llamar a la escuela siempre que lo necesiten. No interrumpiremos las clases para entregar mensajes telefónicos a menos que el mensaje sea de un padre/tutor, se refiera a una emergencia, y/o sea aprobado por un director.

Transporte

PfISD no proporcionará transporte a los estudiantes mientras estén colocados en Centro de Oportunidad PROVAN. Los padres/tutores tendrán que hacer los arreglos necesarios para transportar a los estudiantes a/desde la escuela todos los días de su colocación. Los estudiantes no pueden conducir hacia o desde la escuela, o estacionar vehículos en el estacionamiento del Centro de Oportunidad PROVAN o en los lotes adyacentes de PfISD o el vecindario. Los vehículos conducidos por estudiantes pueden ser remolcados y confiscados a expensas del propietario. El transporte para estudiantes con necesidades especiales debe ser organizado por el campus de origen del estudiante. Hasta que se establezca el transporte, los padres son responsables de los arreglos de transporte.

Visitantes

Con la excepción de las autoridades de la ley, libertad condicional, Servicios de Protección al Menor (CPS siglas en inglés), u otras agencias exigidas por el estado con la debida identificación, los estudiantes no están autorizados a ser visitados o recogidos por cualquier persona (como terapeutas, consejeros, trabajadores sociales, abogados, y otros miembros de la familia) sin el consentimiento previo por escrito y firmado de su tutor legal. Cualquier persona que visite o recoja a un estudiante debe tener una identificación con foto actual.

Código de vestimenta para estudiantes del Centro de Oportunidad PROVAN

Normas de vestimenta y aseo personal El campus escolar, al igual que un lugar de trabajo, promueve un ambiente productivo y profesional que favorece el aprendizaje. Los estudiantes deben familiarizarse con estas normas, ya que las exigencias de la moda popular pueden ser incompatibles con las siguientes pautas:

Pantalones

1. Todos los estudiantes tendrán que usar pantalones o jeans azules que se ajusten a la cintura.
2. Los estudiantes no pueden llevar pantalones tipo cargo, pantalones cortos, pantalones de deporte o joggers, pantalones cortavientos o pantalones estilo Capri.
3. Los pantalones no pueden ser demasiado grandes ni ajustados; no mallas/licras tipo jeggings o leggings. Los pantalones deben quedar ajustados a la cintura en todo momento y no pueden tener dobladillo elástico.
4. No se pueden llevar pantalones cortos debajo de los pantalones.
5. Puede exigirse un cinturón negro, blanco, gris o marrón con una hebilla estándar a menos que los pantalones se lleven correctamente en la cintura.
6. Los pantalones no deben estar rotos ni cortados (tener agujeros) y no pueden tener logotipos, insignias o emblemas que distraigan la atención.

Camisas

1. Todos los estudiantes de la **escuela secundaria** tienen que proporcionar y usar una **camisa negra sólida con cuello de manga corta o de manga larga**. Todos los estudiantes de la **escuela preparatoria** tienen que proporcionar y usar una **camisa blanca sólida con cuello, de manga corta o de manga larga**.
2. Las camisas deben tener un aspecto impecable en todo momento.
3. Se puede usar una sudadera o suéter blanco sólido (preparatoria) o negro sólido. (secundaria) sin capucha sobre las camisas. No se permiten las chaquetas con cierre.
4. No se permiten las camisas ajustadas, transparentes o rotas. Las camisetas no pueden llevar logotipos.
5. Se pueden usar camisetas blancas sólidas (preparatoria) y negras sólidas (secundaria).

Zapatos

1. Zapatos negros, blancos, marrones o grises con cordones a juego, zapatos de vestir o zapatos estilo Van / Sperry.
2. No se permiten las sandalias (Yeezys o Crocs incluidos), chancas, zapatos de casa, tacones, botas o chancletas.

Abrigos y chaquetas

1. Se pueden usar abrigos y chaquetas para ir a la escuela, pero no están permitidos dentro del edificio.
2. Los abrigos y chaquetas se retiran durante el control de seguridad, se guardan y se devuelven al final de la jornada escolar.

Artículos prohibidos e información adicional

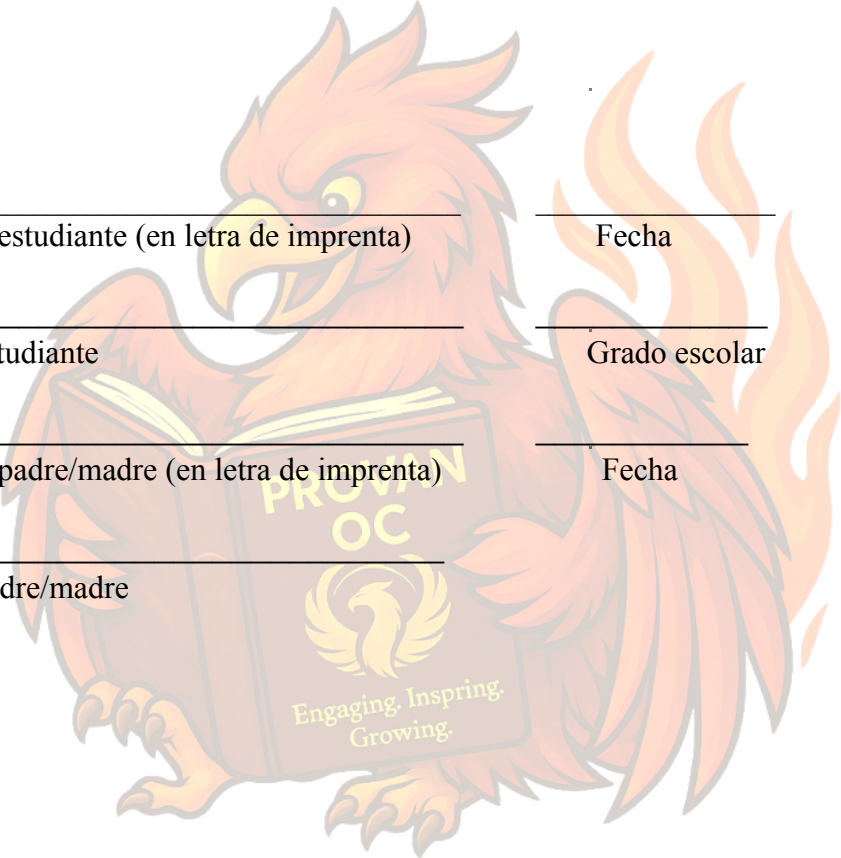
1. No se permite joyería de ningún tipo, incluidos los piercings (orejas, lengua, nariz, ceja, rosarios, etc.). Se pueden usar separadores transparentes. Cualquier excepción a esta política requerirá comunicación con los padres y la aprobación de la administración.
2. No se permiten bolígrafos, marcadores ni resaltadores.
3. No se permiten gorras, bolsos, bolsas, mochilas, totes ni sacos.
4. No se permiten cepillos ni peines para el cabello de ningún tipo.
5. No se permiten añadidos en las uñas, como esmalte de color, uñas largas o decoraciones.
6. El brillo labial o el lápiz labial están prohibidos.
7. Los tatuajes que se consideren distractores o relacionados con pandillas deben estar cubiertos.
8. No se permiten teléfonos celulares, iPods, otros dispositivos/equipos electrónicos ni sus accesorios.
9. No se permite chicle ni dulces. No se permite ningún tipo de comida o bebida de fuera (de restaurantes o comida rápida).
10. No se permite dinero en el campus. Se contactará a los padres.
11. No se permiten pasamontañas, también conocidos como "Poo Shiesty", en el campus. Serán confiscados y no podrán guardarse en las carpetas.
12. Si se ha identificado que un estudiante está afiliado a una pandilla u organización criminal, no podrá usar los colores asociados en ningún momento mientras asista al OC.

CUALQUIER artículo confiscado será devuelto al padre/madre o tutor en cualquier momento o al estudiante al final de la colocación del estudiante en el Centro de Oportunidades PROVAN. La decisión final sobre el reglamento de vestimenta queda a discreción de la administración del campus. Se abordará cualquier cuestión que no figure en este reglamento de vestimenta pero que la administración determine que tiene un impacto negativo en el entorno educativo. Los estudiantes que no cumplan con el reglamento de vestimenta no podrán asistir a clase. Se contactará a los padres, y el/la estudiante tendrá que pedir prestadas prendas de la escuela para cumplir con el reglamento de vestimenta o será enviado a casa ese día. En caso de incumplimiento reiterado del reglamento de vestimenta, podrán adoptarse medidas disciplinarias adicionales.

Firma del estudiante y padre/madre

He leído y revisado el manual para estudiantes y padres del Centro de Oportunidades PROVAN para el año escolar 2026-2027. Por favor firme abajo reconociendo que usted ha leído y revisado este manual con su hijo/a y que **devolverá este formulario al Centro de Oportunidades PROVAN durante la orientación de su hijo/a.**

Si tiene alguna pregunta adicional, no dude en llamar a nuestra oficina del campus al (512) 594-3600.



Nombre del estudiante (en letra de imprenta)	Fecha
Firma del estudiante	Grado escolar
Nombre del padre/madre (en letra de imprenta)	Fecha
Firma del padre/madre	